

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Sábado 6 de Noviembre de 1948

Núm. 252

No se publica los domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente: 75 céntimos.  
Idem atrasado: 1,50 pesetas

Administración. — Intervención de Fondos de la Diputación provincial. — Teléfono 1700.  
Secretaría de la Diputación provincial. — Tel. 2916.

### Administración provincial

#### Delegación de Hacienda de la provincia de León

#### Sección provincial de Administración Local

La Dirección General de Contribuciones y Régimen de Empresas, comunica con fecha 21 del actual, las relaciones que a continuación se detallan con las cantidades de Cupos definitivos que se encuentran ya a disposición de los Ayuntamientos en la Depositaria-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda.

Año 1946	Pesetas
Castroterra..	163,86
Cebrones del Río.....	4.425,71
Destriana .....	7.280,63
Matanza.....	2.295,89
Perañanzas.....	5.166,24
Puebla de Lillo .....	2.564,13
Vallecillo .....	875,73
Valverde Enrique.....	364,71

Año 1947	Pesetas
Balboa.....	5.165,04
Bustillo del Páramo.....	5.273,43
Cármenes.....	4.592,26
Cebanico.....	3.705,08
Ercina (La) .....	1.213,10
Onzonilla... ..	6.106,16
Palacios de la Valduerna..	3.135,35
Prioro.....	2.271,62
Santovenia la Valdorcina..	25,81
Trabadelo.....	5.638,19
Valderas .....	12.430,91
Valencia de Don Juan.....	23.537,16

Y a fin de que los Ayuntamientos interesados dándose por notificados puedan interponer recurso de reposición que autoriza el Art. 75 del Decreto de 25 de Enero de 1946, dentro de los quince días siguientes al de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia.  
León, 26 de Octubre de 1948.—El Delegado de Hacienda, José de Juan y Lago.

La Dirección General de Contribuciones y Régimen de Empresas, comunica con fecha 21 del actual, las relaciones que a continuación se detallan con las cantidades anticipables que se encuentran ya a disposición de los Ayuntamientos en la Depositaria Pagaduría de esta Delegación de Hacienda.

Ayuntamientos	Pesetas
Acebedo .....	2.696,82
Algadefe .....	3.631,25
Alija de los Melones .....	8.500,31
Ardón .....	5.505,40
Armunia.....	3.563,34
Balboa .....	3.873,77
Barjas.....	4.770,75
Bembibre.....	273,94
Benavides.....	9.445,81
Benuza.....	4.904,72
Bercianos del Páramo.....	4.997,36
Boca de Huérgano.....	3.018,09
Borrenes.....	3.481,19
Brazuelo.....	4.571,39
Burón .....	5.160,95
Bustillo del Páramo .....	5.112,05
Cabañas Raras.....	2.606,25
Cabrereros del Río .....	6.187,50
Cabrillanes.....	913,60
Cacabelos.....	13.290,48
Calzada del Coto.....	3.669,30
Campazas.....	5.550,00
Campo de la Lomba.....	2.161,82
Campo de Villavidel .....	3.727,26
Camponaraya.....	7.312,50
Canalejas.....	1.420,82
Candín .....	7.087,50
Cármenes.....	4.554,25
Carracedelo .....	7.134,89
Carrizo.....	4.938,75
Carrocera .....	2.280,66
Carucedo .....	5.779,20
Castillalé.....	1.269,56
Castrillo de Cabrera.....	3.323,19
Castrillo de la Valduerna..	2.598,86
Castrillo de los Polvazares..	3.615,75
Castroalbón.....	7.073,75
Castrocontrigo.....	9.328,18
Castrofuerte.....	1.989,82
Castropodame.....	5.630,98
Castroterra.....	1.556,91
Cea.....	1.257,33
Cebanico.....	3.834,77

### Ayuntamientos Pesetas

Cebrones del Río.....	5.240,62
Cimanes de la Vega.....	3.289,99
Cimanes del Tejar.....	5.962,85
Congosto .....	3.116,63
Corullón.....	6.249,99
Corbillos de los Oteros.....	4.774,64
Crémenes.....	2.085,71
Cuadros.....	3.274,12
Cubillas de los Oteros.....	2.850,00
Cubillos del Sil.....	2.317,24
Destriana .....	7.360,69
Burgo Ranero (El).....	5.875,22
Folgozo de la Ribera.....	4.186,60
Fresnedo .....	2.149,87
Fresno de la Vega.....	3.311,13
Fuentes de Carbajal.....	4.900,50
Galleguillos de Campos.....	4.743,75
Gordaliza del Pino.....	4.314,06
Gordoncillo.....	6.088,09
Grajal de Campos.....	3.669,49
Gusendos de los Oteros.....	2.122,69
Hospital de Orbigo .....	5.164,44
Igüña.....	2.071,85
Izagre.....	3.700,59
Joara .....	3.094,12
Joarilla de las Matas .....	6.494,84
La Antigua.....	8.807,54
La Ercina.....	4.468,98
Laguna Dalga.....	3.301,11
Laguna de Negrillos.....	5.778,86
La Pola de Gordón .....	8.382,02
La Robla.....	5.243,03
Las Omañas .....	3.376,14
La Vecilla .....	6.724,13
La Vega de Almanza.....	3.409,98
Los Barrios de Luna.....	4.687,50
Los Barrios de Salas.....	5.261,74
Lucillo .....	4.647,88
Luyego .....	3.635,48
Magaz de Cepeda.....	4.105,73
Mansilla de las Mulas.....	1.042,38
Mansilla Mayor.....	2.820,73
Maraña.....	1.676,06
Matadeón de los Oteros.....	4.015,82
Matallana de Torío.....	2.745,17
Matanza de los Oteros.....	3.582,50
Murias de Paredes.....	9.124,75
Noceda.....	3.802,91
Oencia .....	3.259,28
Onzonilla.....	4.684,54
Oseja de Sajambre.....	4.490,14
Pajares de los Oteros.....	10.016,99

